



**PERIODISMO, PEDAGOGÍA Y  
REVOLUCIÓN: EL *MONITOR*  
ARAUCANO 'A LA SOMBRA DE UN  
GOBIERNO ILUSTRADO Y LIBERAL'**

ALVARO KAEMPFER  
Gettysburg College

En abril de 1813, el *Monitor Araucano* reemplazó la *Aurora de Chile* cuando ésta, nacida en febrero de 1812, habría agotado “su misión de agitar los ánimos a favor de un nuevo sistema” y era necesario “sostenerlo con las armas” (Montt 67). El *Monitor* marcaría el paso desde un medio que educó el imaginario de una revolución, a otro que buscó afianzar su marcha. El *Monitor*, “de exiguas proporciones y estrechamente administrativo” según Hernán Díaz Arrieta (119-120), se limitaba a registrar, según Carlos Ossandón, “actos y decretos oficiales” (27). No así la *Aurora*, añade Diego Barros Arana, llamada a “proclamar i defender los principios de la revolución” (VIII, 555). José Miguel Carrera, “que tomó el mando en abril de 1813”, hizo que la impresión de las decisiones oficiales en el *Monitor* “imponía a todos el deber de cumplirlas sin necesidad de comunicarlas por medio de transcripciones a las diversas autoridades” (Barros Arana IX, 198). Para Miguel Luis Amunátegui, en ambos medios Camilo Henríquez “enseñaba la teoría de la soberanía del pueblo, de las diversas formas de gobierno, de la constitución de los poderes, o inculcaba la necesidad de perseverar en la empresa de la emancipación” (I, 180). En tal sentido, creo que el *Monitor* ligó esa pedagogía política al relato mediático de una revolución bajo la cotidiana amenaza de ser barrida militarmente.

En el *Prospecto* que anunció su pronta aparición, Camilo Henríquez dijo que la *Aurora* venía a eliminar “la ignorancia” para poder, así, “consolidar la opinión, disipar infundados recelos, y perseguir, combatir los errores hasta en sus últimos atrincheramientos” (*Prospecto* 1). Ese proyecto mediático, pedagógico y revolucionario llevó a Francisco Antonio Encina a ver a Henríquez como “una esbelta y diáfana aparición que, descendiendo de lo alto, se había detenido antes de tocar tierra, para no manchar sus blancas vestiduras, y que desde allí hacía señas al pueblo chileno, mostrándole sus destinos” (210). Su carácter disidente es reforzado por Raúl Silva Castro al subrayar que Henríquez ya había sido perseguido por la Inquisición en Lima (16). Era previsible que “la necesaria sensatez política de los primeros gobiernos patriotas”, cree Luis Merino Reyes, chocase “con el ingenio ideario del fraile de la Buena Muerte” (46). Esa visión luminosa de

Henríquez nutre en sus textos “un campo metafórico en que el sol y la luz —que vivifican lo lumínico— simbolizan la libertad y la razón” (Subercaseaux, “Literatura y prensa” 163). Esta perspectiva ha predominado no solamente en la lectura del trabajo editorial de Henríquez, sino que, incluso, caracteriza su figura en la historia cultural chilena.

La tonalidad didáctica del periodismo de Henríquez fue heredera de la “prensa ilustrada que se desarrolla hacia finales del siglo XVIII”, cuando surge “como herramienta para estimular el entusiasmo por el conocimiento” (Goldgel 56). Eran tentativas del esfuerzo castellano por integrar “las ideas modernas circulantes en Europa”, afirma Mariana Perry, “a una tradición española ortodoxa en materias religiosas y a la vez monarquista en lo político, pero buscando enfatizar el orden y la estabilidad en la administración y en lo económico” (220). Frente a eventos europeos de inicios del siglo XIX, “el periódico era, ante todo, un órgano anti-bonapartista, un arma contra el virus corso; y las manifestaciones de éste tenían dimensiones universales” (Álvarez 33). Por lo tanto, en el paso del siglo XVIII al XIX, si bien estos medios divulgaban “documentos oficiales”, también transmitían “los valores de la Monarquía Española, pues la Metrópoli intentaba lograr, cada vez más, la dominación cultural e ideológica en sus posesiones ultramarinas” (Córdula Almeida 47). En este contexto, desde el 6 de abril de 1813 y hasta el 1° de octubre de 1814, el *Monitor* une la visión publicitaria del periodismo incipiente de fines del siglo XVIII, encarnada por la *Aurora*, a una pedagogía de las virtudes necesarias para impulsar una revolución independentista.

### **El periodismo y la misión pedagógica de la revolución**

El primero de los aspectos mencionados, además de la promoción de las virtudes públicas de los ciudadanos necesarios para un nuevo Estado y el desafío cotidiano de hacer un buen gobierno, es la misión pedagógica instalada por la *Araucana*. A partir de ese legado, el *Monitor* abraza saberes y prácticas ligadas a la irrupción de un presunto orden global sobre el cual se yerguen soberana y autónomamente las unidades administrativas del colonialismo hispano. Esto lleva a transparentar la creación y la función de recientemente creado instrumento mediático. Miguel Luis Amunátegui subraya, del epígrafe de su primer número, que el *Monitor* fue creado “por decreto de la junta ejecutiva compuesta por don Juan José Carrera, don Francisco Antonio Pérez i don José Miguel Infante” (I, 135). El nombre del periódico buscó “acentuar el concepto de completo divorcio de todo lo que sonase a origen español” (Edwards 13). Esa voluntad de ruptura animó al gobierno a forjar discursivamente la realidad política desde la cual emergerían las agencias, principios y aspiraciones de una revolución en

marcha que le exige, a ese mismo gobierno, a preservar su autoridad sobre el nuevo medio. La decisión del Senado, publicada el 26 de junio de 1813, si bien sanciona “una entera y absoluta libertad de imprenta”, deja esa libertad “bajo la suprema tuición y cuidados del Senado”, a excepción de “los escritos religiosos [que] no pueden publicarse sin previa censura del ordinario eclesiástico y de un vocal de la Junta Protectora” (*Monitor* I, 35). El 8 de julio de 1813 se divulga la elección de los “Vocales de la Junta Protectora” de esa libertad de prensa (*Monitor* I, 40). Luego, el 29 de julio, se nombra, “en virtud de lo prevenido en el artículo 3º, al Senador D. D. Juan Egaña por especialmente comisionado para velar sobre este precioso derecho de los Ciudadanos” (*Monitor* I, 49). En consecuencia, la normativa establece el perfil, dependencia y limitaciones del nuevo medio oficial de la Junta de Gobierno.

Zanjada su tutelada libertad de prensa, el *Monitor* declara su decidido compromiso con la educación el 17 de agosto de 1813 (I, 56). Cabe recordar que el 12 de junio se había creado una comisión formada por Juan Egaña, Juan Aldunate y Francisco José de Echaurren “para que a la mayor brevedad formen y presenten al Gobierno un plan de educación nacional que proponga la instrucción moral y científica que debe darse a los chilenos” (*Monitor* I, 29). La educación debía reforzar la industria y creatividad, como se ejemplifica el 24 de junio de 1813, al aludir a alguien que ha fabricado un fusil (*Monitor* I, 34). Ese estímulo a la creatividad e industria ciudadanas no implicó, por cierto, descuidar la educación formal. El 29 de junio de 1813, el periódico exige enseñar a “leer, escribir, y contar” en las escuelas primarias, sin promover una educación mixta, donde los maestros enseñarán a los niños y las maestras a las niñas (*Monitor* I, 36). De hecho, el 6 de junio de 1813 se anuncia la creación de “un instituto nacional, eclesiástico y civil (...) para formar al Eclesiástico, al Ciudadano, al Magistrado, y a todos los que quieran dedicarse después a las artes, la industria, o el comercio” (*Monitor* I, 39). Es decir, además de promover la creatividad ciudadana y la educación formal de los jóvenes, también se reconoce la necesidad de impulsar una pedagogía política. De hecho, el *Monitor* insiste el 4 de noviembre de 1813 que “[l]os filósofos han notado una influencia recíproca entre los gobiernos y los pueblos. La tiranía no existiera sobre la tierra, si no fuese tolerada; mas se tolera porque hay pueblos indolentes, brutales, y estúpidos” (I, 89). Esa misión pedagógica y a propósito de Thomas Paine, lleva al periódico a afirmar el 2 de septiembre de 1813 que “en las revoluciones todo se descubre a nuestra vista, los talentos, las virtudes, la incapacidad, los vicios”, y que es gracias a la revolución que “la Patria avanza ceñida de laureles, pisando con desdén sus antiguas cadenas y marchando gloriosa a colocarse entre los poderes del

mundo” (*Monitor* I, 63). Ese alineamiento con debates en otras latitudes le permite a Alfred Owen Aldridge destacar un paralelo entre Paine y Henríquez en torno al lugar de la revolución en la afirmación soberana de las Américas, considerando que la experiencia de las colonias inglesas caló fuertemente en los intelectuales de las revoluciones independentistas latinoamericanas (140). Alfonso Valdebenito sitúa ahí el desafío del periódico para cumplir “con su misión en forma inteligente” (50). Ese nexo entre revolución y periodismo anima la mirada de Henríquez a los Estados Unidos con respecto a los procesos americanos de emancipación.

El 16 de noviembre de 1813, el periódico asegura que el “fuego de la insurrección en América es inextinguible” y que, si bien “los americanos no han mostrado que estén preparados de formar entre sí la unión, que fácilmente decidiría a su favor la contienda, se ha visto que tienen bastante espíritu para resistir las injurias, y bastantes luces para conservar la justicia” (*Monitor* I, 94). Esa triada de luces, espíritu y justicia en la experiencia norteamericana, nutre un impulso revolucionario que, dicho con Jeremy Adelman, ilumina la demanda de soberanía como una respuesta continental a la crisis de los imperios ibéricos sobre un escenario que los excede (176). Para Graciela Montaldo, “el concepto de soberanía es central para entender los cambios políticos de mitad del siglo XVIII a mitad del XIX” (27). La educación surgía vital e inexcusable para afirmar esa soberanía sobre un proceso político de alcance global. El 28 de octubre de 1813, el *Monitor* afirma que “ganar el ánimo de los pueblos, es una verdad conocida de todos los políticos, y aun de los más poderosos monarcas, que han ocupado los tronos más firmes, ¿como pues la olvidarán los Gobiernos nacientes, débiles y vacilantes?”, lo que llevaría a concluir que la gente, “en todas las edades, regiones y climas es uniformemente impelido por la esperanza, por el temor, y la opinión” (*Monitor* I, 68). La triada de esperanza, temor y opinión tras el impulso revolucionario responde a la presunción de que para que la gente “tome calor y celo en una causa, ha de esperar que el buen éxito de ella aumentará su prosperidad, o disminuirá sus infortunios” (*Monitor* I, 86). Esa ecuación mediática y narrativa traza en Henríquez una relación entre periodismo, educación y revolución bajo la presunta e informada racionalidad individual del interés propio.

“El Catecismo de los Patriotas”, ensayo que cierra la primera época del *Monitor* el 30 de noviembre y se prolonga hasta el 7 de diciembre, primeros dos de la segunda época, traza el horizonte de la revolución (*Monitor* I, 99; *Monitor* II, 2). Allí se arma una ecuación de pasiones, emociones y expectativas sobre las que el *Monitor* vuelve en “Reflexiones sobre la libertad Americana”, del 4 de septiembre de 1813, para enfatizar que el “interés de la América en ser libre está claro como sus derechos a la libertad”,

añadiendo, el 7 del mismo mes, que para lograr que “pueda el género humano vivir en el nuevo mundo libre de los horrendos desastres que producen en el antiguo el fuego devastador de las pasiones”, el Nuevo Mundo, insiste, debe abrazar sus propios intereses, porque, añade, “qué utilidad resultaba a las Américas de las guerras de los Felipes y los Carlos” (*Monitor* I, 64-65). Este discurso pedagógico, pieza central del periódico, concibe la nación como un entramado de intereses desde donde surgen tanto sus motivaciones políticas como la afirmación de su soberanía frente a posibles agresiones externas. En tal sentido, el 14 de septiembre, el *Monitor* agrega que “[l]as violentas medidas de bárbara ferocidad adoptadas contra las Américas por los nuevos gobiernos españoles, prueban bien que el espíritu de opresión y tiranía es común a toda aquella nación, y que sus delitos son nacionales”; precisando luego que “[n]o se ha armado contra nosotros un Felipe II sino la Regencia y las Cortes de Cádiz, esto es un Poder Ejecutivo y un Congreso Nacional”, contexto en el cual “[l]a justicia de nuestra causa es palpable, y solo podría perderse por nuestros delitos” (I-68). Así, el deseo independentista delinea una nación sobre la legitimidad de intereses cuya defensa no depende solo de la justicia de la causa, sino que, sobre todo, de su conducción política.

La lucha independentista va configurando un escenario donde el deseo emancipador no se reduce a Chile, sino que une Buenos Aires (*Monitor* I, 4; *Monitor* I, 13), Salta (*Monitor* I, 7), y México (*Monitor* I, 16), como, también, Inglaterra, Francia y Alemania (*Monitor* I, 8). En ese escenario global se ubicarían tanto la guerra de Estados Unidos con Inglaterra como, el 9 de noviembre de 1813, el malestar español por la ocupación norteamericana de La Florida (*Monitor* I, 91). Es una precaria cartografía que no solo evidencia la cuidadosa selección de hechos que nutren su pedagogía revolucionaria. También, como ocurre el 29 de abril de 1813, anima el deseo de un gobierno que “solo quisiera que llegasen a los oídos de sus ciudadanos las noticias de sus ideas benéficas y filantrópicas, y providencias dirigidas a la gloria y engrandecimiento de la Patria” (*Monitor* I, 10). Como anota Juan Eduardo Vargas Cariola, ya con la *Aurora*, la revolución deja claro que la ruptura con España implica el manejo y control de la información puesta a circular (157). Esa cartografía global de la gesta emancipadora lleva al *Monitor*, el 15 de junio de 1813, a aludir, incluso, al Océano Pacífico como otra puerta de acceso para “la industria y las luces, atraídas de la libertad y de las leyes, y llamadas por la fama” (I, 30). Lo que no obsta ver sus eventuales peligros, como los denunciados por el gobernador de Valparaíso que acusa la sospechosa presencia de barcos en la costa, como se publica el 29 de junio de 1813 (*Monitor* I, 36). Es decir, se trata de un esfuerzo por

inscribir una comunidad política soberana sobre una escenografía global cuyos desafíos y riesgos inciden directamente en la marcha de la revolución.

Además de las cartografías políticas presentes, el *Monitor* aborda el 16 de septiembre de 1813, las presuntas y futuras lecturas del proceso emancipador: “¿qué dirá el mundo y la posteridad de nosotros? ¿Con qué colores se presentará nuestra revolución a los ojos del mundo y de la posteridad?”, se pregunta, reconociendo que la preocupación de una revolución por sus futuras y globales interpretaciones, porque ya “se discurrió en la *Aurora* acerca de la necesidad que tienen los estados y más aún los estados nacientes, de la buena opinión”, y añade, algo sobre lo que el *Monitor* insiste en diversos momentos, que “[en] toda revolución hay dos cosas principales que considerar: la causa que se sostiene, y el modo con que se conduce” (II, 69). Si en otro momento se subrayan las motivaciones de quienes impulsan una revolución, ahora se plantea su necesaria legitimación global a partir de las metas y la conducción que tiene. Esa mirada a la estrategia, conducción y liderazgos del proceso, vuelve el 26 de octubre de 1813 cuando se afirma que “[e]s una prueba de insigne sabiduría conducir felizmente una revolución” aprendiendo, sobre todo, a “combatir contra las pasiones y valerse de las mismas pasiones; preparar de lejos la ruina de los errores y de ciertas vanidades, y valerse de los mismos errores y vanidades” (*Monitor* I, 85). Esta pedagogía mediática no solo apunta a una presunta audiencia general, sino que, sobre todo, a su lugar entre los funcionarios y líderes de un Estado en construcción. En tal sentido, el 18 de septiembre de 1813, en el “Discurso en el Aniversario de la instalación del nuevo Gobierno”, cuando insiste que “[e]n todas las clases del pueblo se leen los papeles públicos, y por todas partes oímos con admiración ideas luminosas”, no solo insiste en que esa “feliz revolución empezó a sentirse desde ahora año y medio con el establecimiento de la imprenta y de la *Aurora de Chile*”, sino que también reconoce, sin matices, que “su autor nada habría podido hacer a no haber estado a la sombra de un Gobierno ilustrado y liberal” (*Monitor* I, 70). El encuentro de *la máquina de la felicidad*, como llamó Henríquez a la imprenta al inicio del proceso emancipador, con la maquinaria de un Estado en formación, se logra bajo la común empresa pedagógica, mediática y transformadora del periodismo.

### **La bancarrota de una pedagogía emancipadora tras el desmantelamiento de su carácter revolucionario**

La legitimidad del proceso político que sostiene el *Monitor* descansa en una voluntad de ruptura con la monarquía española y la afirmación soberana de una comunidad política. El despliegue de una pedagogía orientada por esos objetivos define, en consecuencia, su labor periodística.

Esta dinámica legitimadora va a ser fuertemente golpeada en mayo de 1814. Entonces, Bernardo O'Higgins y Juan Mackenna firman, con Gabino Gaínza, jefe de las fuerzas realistas, el *Pacto de Lircay*, de cuyo impacto, dicen Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, el gobierno no pudo recuperarse (9-10). El lenguaje y la fundamentación ideológica de la retórica del periódico, también, colapsarían. El texto del *Pacto de Lircay* fue publicado por el *Monitor* el 10 de mayo de 1814 (II, 42). Tres días después, el periódico señala que “[e]n la Capital se anunció la paz con un repique de campanas y salva de artillería” e, incluso, el Bando de Francisco de la Lastra, Director Supremo, celebra el acuerdo como una “paz honrosa” (*Monitor* II, 43). En ese número aparece la “Orden del día del 11 de mayo de 1814”, donde el Director Supremo acusa a su propio gobierno de caprichoso por haber decidido “mudar la bandera, y cucarda nacional reconocida por todas las naciones” y ordena “que desde hoy en adelante no se use en los Ejércitos, Plazas Fuertes, Castillos y Buques del país de otra bandera que la española” (*Monitor* II, 43). El juicio deslegitimaba tanto la matriz discursiva del proyecto emancipador, su voluntad política, como, asimismo, la empresa pedagógica del periódico, cuyos efectos asoman en una nota editorial donde afirma que “[h]asta ahora fue en gran parte ilusoria la libertad de prensa con respecto a los sucesos del continente” (*Monitor* II, 43). Por lo tanto, el *Pacto de Lircay* desarma el armazón retórico y discursivo del periódico oficial de la revolución independentista.

En los números posteriores, el *Monitor* busca persistentemente encontrar su voz sobre un proceso político e institucional que ha deslegitimado el discurso sobre el que, hasta entonces, había operado. De hecho, la fórmula insurgente de revolución, independencia y soberanía da paso, en el discurso oficial enmarcado por el *Pacto de Lircay*, a la de una guerra civil que obliga a consolidar la paz, no solo en relación con Chile, sino que bajo una perspectiva continental. De hecho, el 20 de mayo de 1814 se afirma que el *Pacto* alejaría “los horrores de la guerra civil en tantas Provincias revolucionadas de América” (*Monitor* II, 45). La voluntad radical de ruptura retrocede para plantear la negociación de un retorno a la estabilidad. La intervención para controlar eventuales niveles discursivos de disidencia en el *Monitor*, asoma una semana después, al publicarse el decreto de Francisco de la Lastra que impone una rigurosa censura de los papeles y las opiniones que su editor puede aceptar (II, 47). El 16 de agosto, en número extraordinario, aparece el oficio donde Gabino Gaínza, oficial a cargo de las negociaciones a nombre de la corona castellana, le asegura a José Miguel Carrera que solo busca “la tranquilidad de este Reyno, para que, bajo una misma Constitución, esté siempre unido con la Metropoli” (*Monitor*, Número Extraordinario). Nuevamente, las dinámicas europeas

inciden en las decisiones locales; sobre todo, considerando que las *Cortes de Cádiz* y la *Constitución española de 1812* son pronto desplazadas por la restauración monárquica en España (Chust 26). El *Pacto* fue confirmado el 3 de junio y exigió enviar a Lima a Antonio Urrutia y Mendiburu, Manuel Blanco Encalada y Francisco Ruiz-Tagle como garantes, el gesto editorial de disidencia asoma fugaz en una nota que subraya el triunfo militar y naval de Buenos Aires frente a Montevideo, en un contexto de sumisión chilena frente a Lima (*Monitor* II, 49). Estos asomos de disidencia acusan un nivel no menor de resistencia en Henríquez; sin embargo, no logra recomponer el relato periodístico una vez que ha sido disuelto el núcleo ideológico de la revolución ni cuenta con el apoyo mínimo para intentarlo.

Tras el colapso de la narrativa revolucionaria, el periódico apunta a la normalización. Se transforma en un instrumento mediático para calmar los espíritus y sofocar resistencias. Es lo que sucede el 10 de junio de 1814 cuando se publica un reclamo oficial por el alto precio del azúcar entre los bodegueros santiaguinos, a pesar del restablecimiento del comercio con Lima (*Monitor* II, 51). El periódico busca reconstituir la cotidianeidad del orden colonial. Esto no obsta que el 29 de julio se anuncia que el gobierno ha eliminado el control de precios del azúcar para enfrentar su encarecimiento, liberalizando el mercado (*Monitor* II, 65). Estas notas de normalización no impiden que el periódico mantenga su tonalidad de pedagogía política al publicar, por ejemplo, una fábula traducida de un medio inglés, bajo el título “¿Por qué no habita siempre la libertad entre los hombres?” (*Monitor* II, 65). El periódico hurga, incluso, la fragilidad del *Pacto de Lircay* apuntando a lo que pasa en España, preguntando, el 17 de junio, “¿cuál será en la Península la suerte de la Constitución y las nuevas reformas intentadas y emprendidas por Cádiz?”, respondiendo que “[e]l tiempo solo es quien descubre si conviene o repugna a las disposiciones existentes del pueblo, a su genio, costumbre, hábitos, opiniones y preocupación” (*Monitor* II, 53). Si bien la Constitución española de 1812 “pone al pueblo en absoluta libertad para elegir a sus diputados”, el periódico pregunta, el 21 de junio, “quién asegura que el pueblo haya siempre de elegir por sus representantes a hombres ilustrados, moderados y sensatos?”, subrayando, luego, que la carencia de contrapesos y balances en la Constitución española, a diferencia de la inglesa, no impide “que la forma de gobierno degenera en monarquía pura, en aristocracia, ni en democracia” (*Monitor* II, 54). El texto no subraya la separación de poderes, sino que cuestiona una “potestad legislativa” que, en el caso inglés, añade el 24 de junio, se equilibra “en la Cámara Alta, compuesta de la alta nobleza y de los Obispos, en los Comunes, electos por el pueblo, y en el Rey” (*Monitor* II, 54). El periódico cuestiona la legitimidad de la soberanía encarnada por los



sistemas representativos de ambos textos constitucionales, atisbando la posible proyección de un *Lirvay* que ha sofocado el previamente aludido fuego revolucionario.

El colapso político del discurso pedagógico del *Monitor* lleva a su franco desmontaje, el 24 de junio de 1814, al destacar que la situación europea “nos hace ver, tal vez, a pesar nuestro y de las brillantes teorías filosóficas desmentidas por la experiencia, que la igualdad es ya casi en todo el mundo incompatible con la permanencia de la libertad” (II, 55). La instalación de un debate sobre la relación entre igualdad y libertad se va, sin embargo, diluyendo. El 28 de junio, el *Monitor* cuestiona la rigidez ideológica diciendo que “[e]l fanatismo es hijo de la superstición y es un grado más que ella; es la superstición enfurecida. La superstición es una persuasión de que agradan al Ser Supremo ciertas acciones, y privaciones, que verdaderamente le desagradan”, e, incluso, añade que “[e]l fanatismo es la persuasión de que agrada a Dios destruir a los hombres, que acerca de ciertos puntos no piensan como nosotros pensamos”, para terminar concluyendo que “[u]na y otra ha sido una enfermedad terrible que ha atacado a los pueblos en varias épocas” (II, 56). Se trata de un reclamo inicialmente vinculado a la tolerancia religiosa al interior de la sociedad.

Ese alegato inicial va a dar paso, el 5 de julio, a otro fanatismo, “no menos sanguinario que el precedente, y podemos llamarlo fanatismo civil”, el que, de acuerdo con el *Monitor*, surge luego de “una gran revolución” cuando “se forman dos o más partidos, cada uno de los cuales tiene diversos deseos, intentos y opiniones, suelen estos partidos encarnizarse entre sí, y llenarse uno contra otro de un furor sanguinario y brutal” (II, 58). El 8 de julio el periódico reitera que “[t]odas las grandes revoluciones acaecidas en las opiniones de los hombres han sido seguidas de hechos atroces inspirados por el fanatismo. De ellos han resultado siempre dos partidos, uno oprimido y otro opresor”, y cuando “este partido oprimido ha llegado a ser dominante, se ha hecho las más veces opresor”, con lo que “se hace juez en su propia causa” para acabar constituyéndose, “a un mismo tiempo y con descaro parte, juez y verdugo”, lo que llevaría a que “un mismo partido es a un mismo tiempo en un país opresor, y en otro país oprimido. Esto está sucediendo actualmente en algunas regiones de Europa” (*Monitor* II, 59). No se trata de desconocer el genuino y constante rechazo de Henríquez a la intolerancia. Como escribe Susana Gazmuri, Henríquez creía “que no era sino una limitación de la libertad de pensamiento impulsada por el temor al error, transformaba a la sociedad en un monstruo que, como Polifemo privado de vista, nunca podría encontrar el camino a la verdad” (444). Sin embargo, el énfasis en la intolerancia política busca consolidar un anhelo de paz y arma, desde el periódico, un

relato mediático tras el colapso del discurso de ruptura revolucionario hasta entonces divulgado.

**Las transversales virtudes cívicas, sociales y marciales para sostener tanto una revolución como el aparataje institucional para conducirla**

Si la pedagogía política rige el relato periodístico del *Monitor* desde su aparición, el reconocimiento de las virtudes cívicas, sociales y marciales para sostener esa revolución y modelar el Estado constituye un segundo aspecto relevante. En tal sentido y sobre ese proceso, como subraya Bernardo Subercaseaux en lo que define como tiempos fundacionales, “el discurso de la elite escenifica la construcción de una nación de ciudadanos” (185). Sin embargo, pese a las diversas respuestas a la crisis de la monarquía hispana, en los folletines publicados a ambos lados del Atlántico predomina una noción de ciudadanos cristianos (Ruiz 194). Estos aspectos cruzan la dinámica política e histórica de lo que Manuel Chust e Ivana Frassetto caracterizan como ciclo de construcción de soberanías (19). En esa visión de una ciudadanía en construcción ligada al ejercicio de la soberanía y amparada en un relato cristiano, Marcos Fernández Labbé destaca, además, el aspecto marcial de su despliegue político (121-122). Así, animados por la empresa emancipadora, abundan en el *Monitor* listas de donaciones, como se dan a conocer a partir del 20 de abril de 1813 (I, 7). No son solo aportes materiales. El 24 de julio, “los virtuosos vecinos del Huasco ofreciendo generosamente a la Patria el sacrificio de sus personas y haberes”, aluden a la entrega de la ciudadanía en contra de “la invasión del Virrey del Perú” (*Monitor* I, 46-47). El sacrificio, en tal contexto y como se encarga el periódico de precisarlo, es la contracara de la traición y del colaboracionismo (*Monitor* I, 5). Por lo tanto, reconocer públicamente el heroísmo es clave para la revolución (*Monitor* I, 9). Más aun, el 29 de abril se declara “obligación de todo Gobierno premiar a los ciudadanos beneméritos” (*Monitor* I, 10). El 1º de mayo se insiste en que “[n]ada es capaz de estimular más el bien que hacer públicos los premios que la patria dispensa a los ciudadanos beneméritos” (*Monitor* I, 11). Los sacrificios, aportes y generosidad individual harían posible el triunfo de la revolución independentista.

El reconocimiento público del valor, de las virtudes y de la entrega individual no sería solo una tarea del periódico, sino que, sobre todo, responsabilidad constitutiva de las variadas instituciones y dependencias de un Estado en construcción. En tal sentido, el 21 de septiembre, el Gobierno saluda “la División, que parte de la Capital”, destacando el valor del heroísmo como los criterios para su público reconocimiento (*Monitor* I, 71). Los publicados y publicitados ejemplos de entrega y sacrificio, por cierto,

van más allá de las acciones individuales. También remiten a cuerpos colectivos en función de asegurar la disciplina y efectividad militar. Como se dice el 2 de mayo, a propósito de las campañas en marcha, “si no se divierten en el saqueo, y obran unidos, ellos solos acaban con el Ejército Real” (*Monitor*, Número Extraordinario). El sacrificio, además de individuos e instituciones, incluye, también, a la familia. El 19 de agosto de 1813, tras la muerte de un joven capitán de artillería, el periódico publica nota donde su madre dice: “mi hijo Joaquín ha fallecido en defensa de su Patria: este es único lenitivo que se presentaba a aliviar mi sensibilidad” (*Monitor* I, 57). De este modo, si la *Aurora* lidió con la divulgación de “los discursos independentistas, y las propuestas y noticias relativas al proceso de configuración de una república autónoma” (Huidobro Salazar 185), el *Monitor* liga esos desafíos a la vida cotidiana, donde identifica y reconoce sacrificios que hacen viable esa independencia. Esa entrega, como se indicó previamente, es concebida como el soporte último y decisivo del proceso revolucionario abrazado por la ciudadanía.

Por contraste con el heroísmo y la entrega que subrayan las virtudes ciudadanas, los casos opuestos precisan lo que se rechaza, como sucede el 22 de marzo de 1814, cuando el *Monitor* denuncia a un soldado por robar y comerciar material bélico, exigiendo un castigo ejemplar (II, 28). La relevancia del hecho, en un cuadro político y militar que para marzo de 1814 es crítico, lleva a reiterarlo el 25 de marzo en un “Aviso al público” (*Monitor* II, 29). Los contrastes destacan hechos heroicos protagonizados por tropa, mandos medios y oficiales del ejército, que contribuyen a la campaña emancipadora. En tal sentido, el 30 de octubre de 1813 el *Monitor* difunde un parte del Ejército que busca “no dejar en silencio el justo elogio que tan dignamente se merece el citado O’Higgins, a quien debe contar V.E. por el primer soldado capaz en sí solo de reconcentrar y unir heroicamente el mérito de las glorias y triunfos del Estado Chileno” (I, 87). El 20 de noviembre, el Ejército reitera que O’Higgins fue “superior a todo acontecimiento” reproduciendo su ya publicitada arenga, “o vivir con honor o morir con gloria” (*Monitor* I, 96). El 23 de septiembre de 1813, ese ejemplo lleva a enfatizar que “[j]amás será libre un pueblo en que no resplandezca el desinterés: sin desinterés no hará más que pasar de tiranía en tiranía. Sin desinterés se prefiere el engrandecimiento de las familias a la utilidad y gloria del Estado” (*Monitor* I, 72). Sobre este arco cotidiano de heroísmos y entrega revolucionarias, el periódico forja las figuras de la empresa independentista que modelaría la construcción de ciudadanías.

Los ejemplos de heroísmo, sacrificio y generosidad subrayados por el *Monitor* permiten impulsar, por un lado, la integración y cohesión política de una comunidad política sobre un contexto bélico y, por otro, subrayar los

esfuerzos del gobierno por promover cambios sociales. El 29 de abril de 1813, aparece explícitamente la decisión oficial del gobierno revolucionario de avanzar en equidad, rechazando tolerar diferencias entre las tropas regulares y el Batallón de Pardos (*Monitor* I, 10). En otras palabras, si la revolución independentista exige sacrificios, debe promover la tolerancia e inclusión en la comunidad política que esa revolución aspira a construir. En tal sentido, el 1º de junio de 1813, el gobierno conmina a las parroquias a eliminar de las partidas de nacimiento toda alusión a la condición de hijos de esclavos de los recién nacidos, reiterando la decisión de octubre de 1811 de abolir “la esclavitud en todos los que naciesen en lo sucesivo”, aclarando, al mismo tiempo, que “todos los párrocos deben desde entonces borrar la nota de esclavo en las partidas que así hubiesen asentado, omitiendo ponerla en adelante” (*Monitor* I, 24). De hecho, el 5 de junio de 1813 y por orden directa del Gobierno, el *Monitor* publica de nuevo el decreto que abolió la esclavitud, otorgó la libertad de vientre y declaró libre a todo esclavo que residiera seis meses o más en Chile (I, 26). Dicha visión tiene como referencia el sacrificio patriótico, como se insiste el 21 de agosto de 1813 cuando una nota subraya, incluso, que “el talento y el amor de la patria hermocean a una mujer más que todas las gracias” (*Monitor* I, 58). Las iniciativas de equidad responden a las circunstancias, por cierto, aunque sus argumentos se harán sistemáticos y vuelven en números posteriores. El 3 de junio se había publicado, también, el llamado del gobierno a la iglesia a aliviar costos por servicios eclesiásticos, reiterando la prohibición de cobrar “derechos parroquiales de matrimonios, oleos, entierros menores”, asunto que ya había sido zanjada por el gobierno en octubre de 1811 (*Monitor* I, 25). El proceso no desconoce la Iglesia Católica, como lo demuestra la entrega a la Catedral, el 12 de junio de 1813, de una imagen religiosa de Santiago recién arrebatada a las tropas españolas (*Monitor* I, 29). La equidad como respuesta a la construcción de una ciudadanía modelada por la entrega y el sacrificio no es menor en la matriz discursiva del periódico, pero tampoco deja de serlo el carácter católico del Estado revolucionario en construcción.

El 9 de septiembre de 1813, tras plantear que “[s]i la arbitrariedad compañera inseparable de la injusticia ha sido el distintivo de los antiguos opresores de esta preciosa parte del nuevo Mundo”, el *Monitor* aclara que “el Gobierno elegido por el Pueblo Soberano de Chile regla únicamente sus operaciones por los seguros principios de la Religión, de la Ley, y de la equidad” (I, 66). La plena intuición de una expectativa de equidad aparece aludida el 18 de noviembre de 1813 cuando se plantea que “[t]odo gobierno, toda legislación cae en desprecio cuando adopta esta funesta parcialidad. Pero desgraciadamente las leyes pueden ser como las telas de

arañas, que son una red terrible para las moscas pequeñas, y muy débiles para los moscones” (*Monitor* I, 95). Con una preocupación similar por una ciudadanía a la que se le piden sacrificios, pero, también, se le aseguran derechos, el *Monitor* anuncia el 4 de mayo de 1813 los beneficios tributarios para las familias directas de los “inquilinos de las Haciendas y predios rústicos”, prometiendo, además, “que en las presentes circunstancias ninguno molestará a las mujeres e hijos de los que han marchado a la guerra” (I, 12). El mensaje precede la publicación del comunicado del 8 de mayo de 1813 que impone un reclutamiento forzoso, dejando claro que la “indiferencia” de quienes no lo acaten será castigada criminalmente (*Monitor* I, 14). De este modo, el periódico va construyendo mediáticamente el balance entre derechos y sacrificios a partir de la promoción de figuras de ciudadanía capaces de asegurar la marcha de la revolución.

### **El pragmatismo burocrático y administrativo necesario para consolidar una revolución**

Finalmente, junto a la pedagogía política de la revolución y la promoción de ciudadanías virtuosas, un tercer aspecto que ordena la línea editorial del *Monitor* es la estrecha relación entre los liderazgos políticos, administrativos y militares de la revolución con el buen gobierno. La eficiencia y cohesión de un Estado en formación busca legitimar un orden revolucionario acosado por la guerra. Patricio Ibarra Cifuentes sostiene que la ley sobre libertad de prensa en Chile partía de la convicción de que “la libertad de prensa era útil para evitar el mal gobierno” (298). El periódico liga estos asuntos a la elaboración de pensamiento constitucional orientado a encarar y zanjar, como dice Gabriel Cid, cuestiones de orden, autoridad y ciudadanía (22). El 10 de agosto de 1813 el *Monitor* subraya que “la Junta Gubernativa de Chile” es la incuestionable “representante de la Soberanía Nacional” (I, 54). Casi un año después, en julio de 1814, el periódico insiste que “mil veces se ha dicho que el pueblo viene a ser lo que el gobierno quiere que sea” porque, agrega, “nada influye sobre los hombres con más eficacia que el gobierno” (*Monitor* II, 57). Esa afirmación apunta a la relación entre conducción política de la producción y reproducción de una sociedad, lo que se acerca a un Mario Góngora para quien “es el Estado el que le ha dado forma a nuestra nacionalidad” (138). Tomás Pérez Vejo lo sintetiza diciendo que “las naciones surgidas de la desmembración de la monarquía católica, en las dos orillas del Atlántico, no son las causas de las guerras de independencia sino su consecuencia” (27). De este modo, el *Monitor* es un medio de conducción política del gobierno cuya narrativa estatal va ligada a su consolidación, aunque Eduardo Santa Cruz ubica ese periodismo con posterioridad a 1830 (564). Así, la relación entre

periodismo, conducción política y armazón estatal surge sobre la narrativa de ruptura con España que anima un Estado nacional y soberano en construcción.

Para consolidar el Estado, asentar derechos y forjar ciudadanías, la transparencia es un imperativo ligado a la disciplina necesaria para cohesionar y legitimar su aparato administrativo. Esa transparencia incluye la contabilidad pública (*Monitor* I, 4), la carga militar en las cuentas fiscales (*Monitor* I, 8), el costo de eventos administrativos, nacionales y provinciales (*Monitor* I, 9) e, incluso, la creación de un reglamento de policía (*Monitor* I, 11). Esa transparencia incluye los orígenes del Estado. De hecho, en una Proclama del Gobierno a los Guardias Cívicos, éste traza una genealogía política que se remonta a Roma, a Esparta y, también, a un Arauco del que se apropia en la lucha criolla “contra el intruso Abascal” (*Monitor* I, 12). Esta referencia, clara en el nombre del periódico, se repite el 15 de junio de 1813, cuando se asegura que los piratas vistos frente al Maule van a “admirar a nuestra fuerza armada, y hacer en sí mismos la triste experiencia de si los modernos Araucanos se asemejan a los antiguos” (*Monitor* I, 30). Estas continuidades históricas y políticas van armando un imaginario estatal de legitimación.

El imperativo de afianzar un Estado bajo la amenaza de ser barrido militarmente, guió la decisión de asegurar su afianzamiento territorial y su férreo control político del espacio urbano. El 15 y el 18 de mayo de 1813, el *Monitor* traza una detallada y marcial cartografía de vigilancia cívica para asegurar, cuadra a cuadra, el control de la ciudad de Santiago como un desafío de buen gobierno (I, 17-18). Esa matriz de vigilancia por cuadrantes se reprodujo, según nota del 20 de mayo de 1813, a nivel nacional para que, junto al Reglamento de Policía, se asegure “que todos los pueblos gocen de las mismas ventajas que se propuso proporcionar a la capital” (*Monitor* I, 19). El 25 de mayo aparecen listados los “Prefectos Provinciales de Policía” que han de concretarla (*Monitor* I, 21). Este sistema fue reafirmado el 11 de septiembre de 1813 cuando “la Junta Gubernativa representante de la Soberanía Nacional” añade algunos artículos al Reglamento de Policía para controlar los huéspedes y visitas de casas particulares, precisando las multas y penas que caerán sobre quienes no los acaten (*Monitor* I, 67). En tal sentido, el 14 de noviembre de 1813, el *Monitor* no cree menor “la existencia y tolerancia de los enemigos internos, siendo cierto que son en extremo perniciosos” porque, sentencia, “[c]on su auxilio cuentan los tiranos, como consta por sus contestaciones, y por los proyectos de conquista e invasión propuestas al gobierno de Lima” (I, 92). El 16 de noviembre, a propósito de Quito, Guayaquil, Lima, Cádiz y Caracas, vuelve al asunto de los enemigos internos para insistir que “[n]o es pues de extrañar que en el seno de estos

países revolucionarios haya liberticidas” (*Monitor I*, 94). Esa voluntad de control y vigilancia para consolidar el gobierno va unido a una fuerte voluntad disciplinaria, concebida como tarea del gobierno y un deber ciudadano.

El 20 de noviembre se plantea que “[e]s un deber sagrado de todo republicano la más estrecha obediencia a los preceptos de sus jefes y caudillos para conservar la unión tan necesaria a resistir los embates de los enemigos de la libertad”, añadiendo que “[l]a ciega sumisión con estos preciosos objetos no tiene límites para con el ciudadano armado destinado por sus compatriotas para la conservación de sus derechos” (*Monitor I*, 96). En consecuencia, si la disciplina cívica es necesaria, la militar ha de ser absoluta. Esa preocupación por los enemigos internos crece a medida que la situación se torna aún más crítica. Al año siguiente, el gobierno ordena la entrega de armas blancas y de chispa el 25 de julio de 1814 cuando decreta que “[l]a pena de los retenedores de armas será de mil pesos de multa a los pudientes, y cincuenta azotes a los que no lo sean” y, para estimular la colaboración de la población en su aplicación, añade que “[l]os pobres que presenten armas serán gratificados, como los que las denuncien con buen éxito: y los esclavos, en este caso obtendrán su libertad revelando la ocultación de los amos” (*Monitor II*, 64). Si bien el severo carácter cívico al que apela la revolución apunta a segmentos precisos de una castiza población de la vieja capitanía general, la necesaria fuerza movilizadora del dinero se une aquí, en el documento, al estímulo a la rebelión de los esclavos frente a un régimen esclavista cuya eventual emancipación exige sacrificios. La dimensión coercitiva del discurso del *Monitor* es parte, por cierto, del afianzamiento político y mediática de la revolución, pero también está ligada a la creciente descomposición política de las fuerzas de la revolución y del discurso ideológico que la legitima. Se trata de generar una base de apoyo que incluye a segmentos subalternos sobre un proceso que tiene un sello tan social como político.

El control territorial impulsado por el Estado revolucionario disuelve la separación entre espacios públicos y privados al combatir enemigos internos e insistirá, el 12 de agosto de 1814, en “la necesidad de la ley” para asentar una libertad en orden porque “¿qué importa que un Pueblo conozca sus derechos y haga ostentación del empeño de conservarlos si a cada paso se confunde la libertad con la licencia?” (*Monitor II*, 69). Esa regulación de los espacios públicos, de las armas y de la circulación de cuerpos por la ciudad llevó, el 10 de julio de 1813, a anunciar, también, que “se construirá el Cementerio precisamente hacia el Norte de la Ciudad a fin de impedir que los aires del Sur que reina en ella, vengán impregnados del contagio, e infección de los cadáveres” (*Monitor I*, 41). La dimensión política y

biopolítica del Estado revolucionario orientado a la consolidación de su soberanía implica, asimismo, la generación de medidas no solo para inmunizar política y policialmente la población, sino que, también, frente a posibles y reales peligros de contagio y enfermedades.

Las acciones para afianzar la autoridad del Estado no se reducen al periodo en que se intensifica la presión militar española, también se observa en momentos de distensión. Es lo que se observa cuando se suspende el reclutamiento, el 15 de julio de 1813, “en consideración que ya han cesado los apuros de la guerra” (*Monitor* I, 43). Ese diagnóstico fue compartido por la Junta de las *Provincias Unidas del Río de la Plata* que, en oficio publicado el 17 de julio de 1813, sostuvo que “la gravedad del peligro se ha disminuido con las victorias del Sud, pues ellas han hecho desaparecer todo el riesgo, que pudo causar una invasión combinada y uniformemente sostenida en los dos extremos de Chile”, lo que atribuyó al “desconcierto que ha sufrido el enemigo en sus planes de ser un instrumento necesario de su ulterior derrota” (*Monitor* I, 44). Sin embargo, esa relativa estabilidad dio espacio para el despliegue de iniciativas orientadas a intensificar la firmeza con que el gobierno sofocó disturbios, como ocurrió con las medidas para neutralizar el levantamiento que el *Monitor* reporta en Aconcagua el 7 de agosto de 1813 (I, 52). El control de la disidencia iría de la mano de la búsqueda de personal en condiciones de cumplir funciones en reparticiones públicas, en varios niveles, incluyendo el llamado del 7 de septiembre de 1813 a que “[e]l que quiera ser Escribano en Quillota concorra al gobierno” (*Monitor* I, 65). Se trata de ir consolidando la maquinaria administrativa del Estado al mismo tiempo que éste se despliega sobre el territorio que va integrando al proceso de construcción nacional.

Además de afirmar la autoridad del Estado y consolidar sus funciones administrativas, en su ansiedad por cohesionar el aparato de administración, el gobierno reclama públicamente, el 14 de septiembre de 1813, por la tardanza de las unidades administrativas provinciales en presentar el censo de la población (*Monitor* I, 68). El *Monitor* resulta vital en un contexto en que, tras la decisión de Carrera de hacer del periódico la voz oficial del gobierno, es la relación mediática que va modelando la realidad política sobre la que opera y en relación con la que se va desplegando la revolución independentista. En tal sentido, los gestos de normalización incluyen avisos de servicio público, como el del 21 de septiembre de 1813, anunciando la apertura de “una nueva botica y oficina de Farmacia” (*Monitor* I, 71). Tal como es planteado por el periódico, la efectividad del gobierno que lidera la revolución, la consolidación del Estado se mide, también, por asegurar el acceso a diversos beneficios ciudadanos. Sin embargo, tal como afectó la matriz discursiva del periódico, la regularización de la vida cotidiana se verá



golpeada por el *Tratado de Lircay* de mayo de 1814 que lleva al gobierno no solo a perder terreno en el plano militar, sino que, además, a encarar problemas internos crecientes que socavan su presunta eficiencia. La situación se torna aún más compleja cuando, el 19 de agosto de 1814, en un decreto oficial, el gobierno afirma que no tolerará saqueos ni alteraciones del orden público (*Monitor* II, 71). La pérdida creciente de control y legitimidad se verá intensificada el 22 de agosto de 1814, cuando el *Monitor* anuncia que el avance de las tropas realistas en el sur ha causado la precipitada y masiva fuga de la población de la ciudad de Concepción (II, 72). Finalmente, la opción de contener mediática y políticamente la situación desaparece cuando se divulga, el 30 de agosto, el decreto que Fernando VII publicó en la *Gaceta de la Regencia* donde acusa de sediciosos y usurpadores a los líderes de Cádiz porque impusieron “las leyes que quisieron, imponiéndole el peso de que forzosamente las recibiese en una nueva constitución” y lo hicieron, además, “sin poder de Provincias, Pueblo, ni Junta, y sin noticia de las que se decían representadas, por lo sustitutos de España e Indias, establecieron los diputados y ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812” (*Monitor* II, 74). El cuadro político y militar se deteriora rápidamente, a pesar de la posibilidad de contener mediáticamente la crisis apuntando, por ahora, al acuerdo firmado en Lircay.

La situación cambiará aún más dramáticamente cuando, a cuatro meses de firmado el Pacto de Lircay, el 2 de septiembre de 1814, se divulga el comunicado de Mariano Osorio, jefe de las tropas españolas, donde anuncia que Lima ha revocado el *Tratado de Lircay* y desconoce, abiertamente, el acuerdo firmado por Gabino Gaínza con O’Higgins y Juan Mackenna (*Monitor* II, 75). Si bien hay tentativas por recuperar el control, las tensiones y el fraccionamiento interno aumentan y el desarme del gobierno es casi completo cuando, el 13 de septiembre de 1814, sostiene que fueron “[l]os enemigos del sistema de la Patria, con el sordo empeño de su carácter tan feroz como activo, unido y disimulado”, los que “promovieron la guerra civil que fue felizmente sofocada en su primer movimiento. El objeto de estos informes era que el agresor de Chile fuese el tercero de nuestra discordia” (*Monitor* II, 78). Sobre un trasfondo que el 23 de septiembre habla de la tensión entre un Carlos V que apoya la Constitución de 1812 y un Fernando VII que la revoca, el *Monitor* alude a las negociaciones de paz entre Inglaterra y Estados Unidos (II, 81). Para el viernes 30 de septiembre, la suerte está echada y la nota sobre los avances de Martín Güemes en Jujuy promete más información en el siguiente número (*Monitor* II, 83). El número siguiente, sin embargo, nunca llegaría. La *Patria Vieja*, con un liderazgo dividido y sus fuerzas fragmentadas, acaba aplastada en la plaza de

200 Kaempfer, “Periodismo, pedagogía y revolución: el *Monitor Araucano*”

Rancagua. Si bien es el brazo mediático de la junta de gobierno, la pedagogía política y la ejemplaridad ciudadana como soportes de la revolución, legadas por la *Araucana*, son integradas por el *Monitor* a la consolidación de la maquinaria estatal que dirige esa revolución. No podía sino sufrir, también, el golpe final de una derrota política cuyo colapso militar sufrirá a inicios de octubre de 1814 en Rancagua.

#### BIBLIOGRAFÍA

Adelman, Jeremy. *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*. Princeton: Princeton UP, 2006.

Aldridge, Alfred Owen. “Thomas Paine in Latin America.” *Early American Literature* 3.3 (1968/1969): 139-147.

Álvarez, Federico. *El periodista Andrés Bello*. Caracas: La Casa de Bello, 1981.

Amunátegui, Miguel Luis. *Camilo Henríquez*. II Vols. Santiago de Chile: Imprenta Nacional, 1889.

— y Gregorio Víctor Amunátegui. *La reconquista española. Apuntes para la Historia de Chile, 1814-1817*. Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1851.

Barros Arana, Diego. *Historia Jeneral de Chile*. Vols VIII-IX. Santiago de Chile: Rafael Jover Editor, 1887-1888.

Cid, Gabriel. “Ritos para una nueva legitimidad: ceremonias constitucionales y republicanismo en Chile, 1812-1833”. *Historia crítica* 47 (2012): 17-43.

Córdula Almeida, Verbena. *Prensa y propaganda en la emancipación hispanoamericana*. León: U de León, Área de Publicaciones, 2011.

Chust, Manuel. “El laberinto de las independencias”. *Las independencias iberoamericanas en su laberinto*. Manuel Chust, ed. Valencia: U de Valencia, 2010. 13-28.

— e Ivana Frasquet. *Tiempos de revolución: comprender las independencias iberoamericanas*. Madrid: Fundación Mapfre & Santillana Ediciones, 2013.

- Díaz Arrieta, Hernán. *Historia personal de la literatura chilena*. Santiago de Chile: Editorial Zig-Zag, 1954.
- Encina, Francisco Antonio. *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1947.
- Edwards, Agustín. *Camilo Henríquez*. Santiago de Chile: Prensas Universidad de Chile, 1934.
- Fernández Labbé, Marcos. “La mano del plebeyo levantada, es la montaña que se despeña”. La conceptualización del pueblo en tiempos de transformación. Chile, 1750-1850”. *Historia* 42.1 (2009): 109-139.
- Gazmuri, Susana. “La lectura de los autores romanos y la construcción del discurso republicano: citas, traducciones y adaptaciones. Chile, 1810-1833”. *Historia* 49.2 (2016): 429-453.
- Góngora, Mario. *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: Ediciones la Ciudad, 1981.
- Goldgel, Víctor. *Cuando lo Nuevo conquistó América. Prensa, moda y literatura en el siglo XIX*. La Habana: Casa de las Américas, 2016.
- Huidobro Salazar, María Gabriela. “Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile”. *Revista Complutense de Historia de América* 41 (2015): 173-196.
- Ibarra Cifuentes, Patricio. “Liberalismo y prensa: leyes de imprenta en el Chile decimonónico, 1812-1872”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 36 (2014): 293-313.
- Merino Reyes, Luis. *Panorama de la literatura chilena*. México: Editorial Querétaro, 1959.
- Montaldo, Graciela. “La desigualdad de las partes”. *Pensar el siglo XIX desde el siglo XXI. Nuevas miradas y lecturas*. Ana Peluffo, ed. Raleigh: A Contracorriente, 2012. 15-45.
- Montt, Luis. *Ensayo sobre la vida i escritos de Camilo Henríquez*. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1872.

202 Kaempfer, “Periodismo, pedagogía y revolución: el *Monitor Araucano*”

Ossa Santa Cruz, Juan Luis. *Armies, Politics and Revolution: Chile, 1808-1826*. Liverpool: Liverpool UP, 2014.

Ossandón, Carlos. *El crepúsculo de los ‘sabios’ y la irrupción de los ‘publicistas’*. *Prensa y espacio público en Chile (Siglo XIX)*. Santiago de Chile: LOM, 1998.

Pérez Vejo, Tomás. “Repensar las independencias desde las nuevas teorías de la nación”. En *Ideología, nación y política*. Eds. Edgar Morales Flores y Carlos Mújica Suárez. México: Instituto Centro América, 2010. 24-56.

Perry, Mariana. “De la independencia política a la independencia mental”. *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* 44.1-2 (2014): 215-252.

Ruiz, Nydia. “El discurso de los folletos políticos durante la crisis hispana: 1808-1814”. *Boletín Americanista* 61 (2010): 189-210.

Salazar Vergara, Gabriel. *Construcción de Estado en Chile (1760-1860)*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2005.

Santa Cruz, Eduardo. Prensa y sociedad en Chile en los comienzos republicanos”. *Estudios sobre el mensaje periodístico* 20.1 (2014): 557-566.

Silva Castro, Raúl. *Prensa y periodismo en Chile, 1812-1956*. Santiago de Chile: Ediciones de la U de Chile, 1958.

Subercaseaux, Bernardo. “Escenificación del tiempo histórico (nacionalismo e integración)”. *Cuadernos de Historia* 22 (2002): 185-202.

—. “Literatura y prensa de la independencia, independencia de la literatura”. *Revista Chilena de Literatura* 77 (2010): 157-180.

Valdebenito, Alfonso. *Historia del periodismo chileno*. 2ª edición. Santiago de Chile: Asociación Nacional de la Prensa, 1956.

Vargas Cariola, Juan Eduardo. “Actores políticos durante el proceso de emancipación chileno, 1808-1814”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 77.121 (2012): 137-161.

Urbina, José Leandro. *Camilo Henríquez. El sueño ilustrado*. Santiago de Chile: Editorial U de Santiago de Chile, 2011.